SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
				FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
DELFIS MARIA AGUAD GOMEZ	Acreditar titulo de Normalista Superior. Con mínimo 4 años de experiencia en temas de acompañamiento a los grupos étnicos del Departamento del Atlántico en especial a los grupos Rom	1. Acompañar pedagógicamente a los grupos étnico del Departamento del Atlántico. 2. Acompañar a las expresiones organizativas de los grupos étnicos del departamento del atlántico. 3. Realizar diagnósticos de las necesidades de los grupos étnicos del departamento del Atlántico, especialmente la comunidad Rom. 4. Apoyo pedagógico a las mesas de política pública con enfoque étnico de las diferentes entidades territoriales. 5. Apoyo pedagógico a la gestión institucional a las actividades de fortalecimiento de las expresiones étnicas organizativas de los diferentes municipios del Departamento del Atlántico. 6. La gestión institucional a las actividades de fortalecimiento de las expresiones étnicas organizativas de los diferentes municipios del Departamento del Atlántico.	**VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**	El plazo para la prestación de servicios será de OCHO (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: OCHO (8) pagos mensuales iguales por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).	**LUIS FERNNADO CASSIANI HERRERA / SECRETARIO DE DESPACHO (Código 039 – Grado 02)**
JOHN JAIRO ORTIZ PADILLA	Acreditar titulo de tecnico administrativo. Con mínimo 5 años de experiencia en temas de políticas públicas de atención a población indígena	1. Apoyo a las expresiones etnicas del Departamento del Atlántico. 2. Servir del canal de comunicaciones con las comunidades indígenas del departamento del atlántico. 3. Apoyo en las concentraciones de las reuniones con las comunidades étnicas en el departamento del atlántico. 4. Apoyo en el registro de asistencia de las reuniones que sean convocadas. 5. Realizar seguimiento de los acuerdos que sean concertados con las comunidades étnicas en el departamento. 6. Apoyo a la gerencia de asuntos étnicos en las demás actividades que se requieran por parte del supervisor del contrato. 7. Atención al usuario.	**DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000),**	El plazo para la prestación de servicios será de OCHO (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: OCHO (8) pagos mensuales iguales por un valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).	**LUIS FERNNADO CASSIANI HERRERA / SECRETARIO DE DESPACHO (Código 039 – Grado 02)**
GUILLERMO ANDRÈS ACEVEDO REYES.	Abogado. Con experiencia acreditada de un minimo de dos (2) años y medio en temas jurídicos, servicio y atención al usuario y trabajo con la comunidad etnica en el departamento.	1. Acompañamiento a las expresiones organizativas étnicas en el cumplimiento de sus objetivos. 2. Apoyo en la gestión institucional para el fortalecimiento de las organizaciones y grupos étnicos de los diferentes municipios con población étnica. 3. Apoyo a la gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico en la contestación de PQRS. 4. Apoyo a la gerencia de asuntos étnicos en las demás actividades que se requieran por parte del supervisor del contrato. 5. Atención al usuario.	**TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.400.000)**	El plazo para la prestación de servicios será de OCHO (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: OCHO (8) pagos mensuales iguales por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.800.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).	**LUIS FERNNADO CASSIANI HERRERA / SECRETARIO DE DESPACHO (Código 039 – Grado 02)**
EDWIN ELIAS ALTAMIRANDA DIAZ	Bachiller. Con mínimo cuatro (4) años de experiencia como conductor	1. Traslado del personal de la Gerencia de Asuntos Étnicos. 2. Apoyo al personal de la Gerencia de Asuntos Étnicos, en las actividades que lo requiera. 3. Conducir y velar por el buen funcionamiento del vehículo asignado. 4. Cumplir estrictamente las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes 5. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato.	**VENTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($26,400,000)**	El plazo para la prestación de servicios será de OCHO (8) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	EL departamento del Atlántico pagara mediante: OCHO (8) pagos mensuales iguales por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.300.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).	**LUIS FERNNADO CASSIANI HERRERA / SECRETARIO DE DESPACHO (Código 039 – Grado 02)**